08 DE SEPT. DE 2022	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL.**

ESTADO NRO. 2022-0092

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO.	2020-0070	FEDEGAN	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO C.	07 SEP 2022	PDF PDF
PERTENENCIA	2022-0119	ISRAEL PIÑEROS ESPEJO	BLANCA GIRALDO Y DEMAS PERSONAS	07 SEP 2022	PDF
PERTENENCIA	2022-0179	DIOSELINA TORRES SOGAMOSO Y OTROS	MARIA EUGENIA TORRES SOGAMOSO	07 SEP 2022	PDF
REIVINDICATORIO	2022-0132	LILIANA CRUZ COLLAZOS	DELIO COLLAZOS REYES Y OTROS	07 SEP 2022	PDF
RESP. CIVIL EXTRAC.	2021-0087	YEIRON ANDRES PEREZ MOGOLLON	OSCAR ERNESTO SERRANO VELASCO Y OTRA	07 SEP 2022	PDF
REST. INMUEBLE	2021-0193	BLANCA NIEVES GOMEZ MORALES Y OTROS	CECILIA FANDIÑO RAMIREZ Y OTRO	07 SEP 2022	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en la Ley 2213 del 13 de Junio del año 2022. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario